

**El 8 de marzo se celebra el día internacional de la mujer trabajadora.** Deberíamos estar satisfechas?? Creo que no. Cada dato que he revisado para hacer este comunicado, me entristece más que el anterior.



Como ejemplos os diré que en ESPAÑA, la tasa de temporalidad femenina supera a la masculina, aumenta el trabajo a tiempo parcial de las mujeres mientras se reduce el de los hombres. Más de 10.000 mujeres abandonaron definitivamente el mercado laboral, cansadas de buscar una oportunidad que no llega, pero la que más me gusta de todas: **LA BRECHA SALARIAL.**

Vamos a ver...si hablamos que por el mismo trabajo deberíamos cobrar el mismo salario, no se entiende que las mujeres ganen de media 6.144€ menos al año que un hombre, no? Bueno, si se entiende, en la medida que aún hoy en día, la mayoría de las empresas premian al trabajador con mayor disponibilidad aunque ésta no se corresponda con su productividad y penalizan generalmente a las trabajadoras, por el hecho de ser mujeres ya que se imagina que son o serán ellas, quienes lleven el mayor peso de los cuidados de la familia y por tanto no cuenten con esta disponibilidad aunque esto no se corresponda con su productividad.

De esta forma, en la mayoría de los casos, acogerse al derecho de reducción de jornada-salario, suele estar acompañada de estar exenta de retribuciones variables, promoción profesional etc. Esto es sólo un ejemplo.

Caser no se libra de esta crítica, más bien sigue la tendencia, ya que la brecha salarial de 2013 superó la del 2012 estando ya en el 19,9% principalmente por la baja presencia femenina en los puestos de más responsabilidad, normalmente mejor retribuidos.

### LA SECRETARÍA DE MUJER E IGUALDAD DE CCOO

Llamamos a la participación de trabajadoras y trabajadores y de la población en su conjunto, en los distintos actos y manifestaciones que se celebran con motivo del 8 DE MARZO, para reiterar nuestro compromiso con la consecución de los necesarios avances hacia una sociedad más igualitaria, justa y democrática.

Esperamos que los buenos resultados que ha publicado la Compañía en 2014, se vean reflejados en acciones y políticas de Igualdad que realmente tengan un resultado eficaz para corregir las desigualdades que desde CCOO denunciarnos; Estudios de puestos y clasificación Profesional, retribución variable objetivada y cuantificada etc.

Lejos del pesimismo, creo que lo importante es hacerse ver, hacerse valer, demostrar que ni un hombre es mejor ni una mujer peor (ni viceversa, por supuesto) , **pero creer que merecemos más de lo que tenemos, eso sí.**

Esperemos que lleguen tiempos de cambio, a mejor, por supuesto!!

**FELIZ DIA 8 de MARZO!**

**Sandra García**

Secretaría de la Mujer de la S. Sindical CCOO

Tlf: 91.201.88.59

[ccooss@caser.es](mailto:ccooss@caser.es)

<http://www.coo-servicios.es/caser/>



**Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres... (R. Luxemburgo)**

**Ficha de afiliación**

_____		fecha de afiliación _____	
_____		_____	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>DNI</b>	
_____		_____	
<b>dirección particular</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>CP</b>	
_____	_____	_____	
<b>Teléfono</b>	<b>fecha de nacimiento</b>	<b>correo electrónico</b>	
_____	_____	_____	
<b>EMPRESA</b>	<b>NIF</b>	<b>nº seguridad social</b>	
_____	_____	_____	
<b>centro de trabajo</b>	<b>tel. de contacto</b>		
_____	_____		
<b>Banco/Caja</b>	<b>Agencia</b>	<b>D C</b>	<b>Nº cuenta corriente/libreta</b>
_____	_____	_____	_____

**Entrega esta ficha a tus representantes de COMFIA-CC.OO. o directamente al fax 91 548 28 10**

**Firma:**

**Protección de datos**

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes así como - en todo caso - a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lopd@ccoos.es](mailto:lopd@ccoos.es) o llamar por teléfono al 917028077.